

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1999, al doctor Marcelo Rois con categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia del trabajo N° 7.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1999.

3°) Hacer saber a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo que, el cargo efectivo del doctor Rois no será cubierto, a efecto de compensar la erogación dispuesta en el punto 1°.

4°) Conceder al citado agente licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 del R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION